



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 206

5 de noviembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

**7L/PL-0007** De medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo: tramitación por procedimiento abreviado.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

**7L/PL-0007** *De medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo: tramitación por procedimiento abreviado.*

(Publicación: BOPC núm. 194, de 24/10/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.2.- De medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo: tramitación por procedimiento abreviado.

Acuerdo:

1.- En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, y respecto de la tramitación por procedimiento abreviado interesada por el Gobierno, trasladada a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en el artículo 145 del Reglamento de la Cámara, habiéndose retirado por el Gobierno, en reunión de la Junta de Portavoces celebrada el día 31 de octubre de 2008, la solicitud de tramitación por procedimiento abreviado se tiene por retirada la misma, ordenándose la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

3.- En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, se

acuerda fijar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2008, a las 10:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

